



JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9°- TEL 2845516  
[cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá

### AVISO

REF: SOLICITUD DE DESEMBARGO EJECUTIVO.  
DEMANDANTE: JHON FREDDY AGUDELO  
DEMANDADO: CARLOS DE LA TORRE c.c. No 14.969.427.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C.

### HACE SABER

Que mediante auto que data del nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020), se ordenó fijar aviso en el mircositio web dispuesto para este Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el **término de 20 días**, para que los interesados en oponerse al levantamiento del embargo del que pesa sobre el inmueble identificado don folio de **matrícula inmobiliaria No 370-263019**, puedan ejercer sus derechos conforme a lo previsto en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Se fija el presente **AVISO** en el mircositio web dispuesto para este Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el término de veinte (20) días, hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8) de la mañana

HÉCTOR TORRES TORRES  
SECRETARIO



HT